



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

Notaría
LAURA DELGADO VIVARI
NOTARIA VICEPRESA
CANTÓN QUITO

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
PAA389341	26/01/2016	FABREGAS CASTELLON CRISTOBAL	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:

MOTIVO PRESENTACIÓN: DIRECCIÓN:

AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:

SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE APODERADO

IDENTIFICACIÓN: NOMBRE:

TELÉFONO: DIRECCIÓN:

CORREO ELECTRÓNICO: NACIONALIDAD:

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No	Identificación	Nombre	Tipo de Identificación	Nacionalidad	Dirección domiciliaria	Correo Electrónico	Cotiza en Bolsa
1.	ASE-Q-0001052	KOPPERT B.V.	OTRO	HOLANDA	VEILINGWEG 17, 2651 BE BERKEL EN RODENRIJIS	ymartinez@koppert.es	NO
1.1.	NM631FH30	PETRUS CORNELIS KOPPERT	PASAPORTE	HOLANDA	VEILINGWEG 14,DOOR 11-2651BE-BERKEL EN	ymartinez@koppert.es	NO
2.	ASE-Q-0007671	KOPPERT BEHEER B.V	OTRO	HOLANDA	VEILINGWEG 14, DOOR 11-2651BE-BERKEL	ymartinez@koppert.es	NO
2.1.	NM631FH30	PETRUS CORNELIS KOPPERT	PASAPORTE	HOLANDA	VEILINGWEG 14,DOOR 11-2651BE-BERKEL EN	ymartinez@koppert.es	NO
3.	NM631FH30	PETRUS CORNELIS KOPPERT	PASAPORTE	HOLANDA	VEILINGWEG 14,DOOR 11-2651BE-BERKEL EN	ymartinez@koppert.es	NO

YASBEK MONGE PRISCILA MAGDALENA
APODERADO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
 INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: EXPEDIENTE:
 REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA:
 FECHA NOMBRAMIENTO: IDENTIFICACIÓN:
 LEGAL: NACIONALIDAD: PAÍS DE ORIGEN:
 CATEGORÍA:

AG. MAY 21^o N. Notaría
 Calle Comercio 11 y 12 de las Navas
 QUITO - ECUADOR

ESPACIO EN
 BLANCO

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EXTRANJERA

IDENTIFICACIÓN: NOMBRE:
 MOTIVO PRESENTACIÓN: DIRECCIÓN:
 AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:
 SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE ARRIBADO

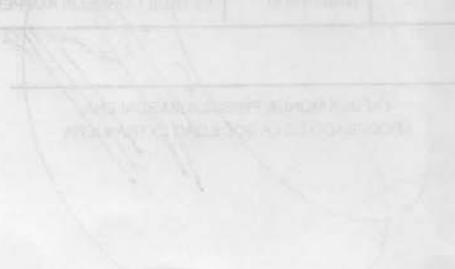
IDENTIFICACIÓN: NOMBRE:
 TELÉFONO: DIRECCIÓN:
 CORREO ELECTRÓNICO: NACIONALIDAD:

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

Nº	Nombre	Dirección	Nacionalidad	Porcentaje	Identificación	Fecha de inscripción	Estado
01							
02							
03							
04							
05							

ESPACIO EN
 BLANCO

AG. MAY 21^o N. Notaría





Factura: 002-003-000026999



20171701021D00281

Abg. María Laura Delgado Viteri
Notaría Vigésima Primera
CANTÓN QUITO

VITERI
MARIA LAURA
CANTÓN QUITO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701021D00281

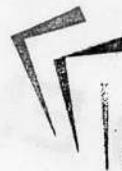
Ante mí, NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI de la NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA , comparece(n) PRISCILA MAGDALENA YASBEK MONGE portador(a) de CÉDULA 1103830640 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A KOPPERT ESPAÑA, S.L. CON IDENTIFICACION No. SE-Q-00000634 en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede INFORMACION DE SOCIEDAD EXTRANJERA, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS REGISTRO DE SOCIEDADES INFORMACION DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. QUITO, a 18 DE ENERO DEL 2017, (10:18).


PRISCILA MAGDALENA YASBEK MONGE
CÉDULA: 1103830640



NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

 **Notaría 21**
Abg. María Laura Delgado Viteri

MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO

ESPANOL
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. **110383064-0**

APELLIDOS Y NOMBRES
YASBEK MONGE PRISCILA MAGDALENA

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO **1993-11-04**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **SOLTERA**

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ABOGADO** E33331222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
YASBEK GRANDA YOFRE OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONGE ZARATE SILVIA IRENE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2012-04-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-04

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

18 Ene 2017

1103830640

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

053

053 - 0034 **1103830640**

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
YASBEK MONGE PRISCILA MAGDALENA

LOJA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	SAN SEBASTIAN	0
LOJA	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en.....fojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí

Quito, **18 ENE 2017**

Notaría 21 M.D.
Abg. María Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

ESPACIO EN
BLANCO

014055501



ESPACIO EN
BLANCO

NOTARIAL
AIRATCH

NOTARIAL

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Notario 211
ABG. MARÍA LAURA DRIGADO VITERI
NOTARIA YGESSIA PERAZA
CANTÓN QUITO



Número único de identificación: 1103830640

Nombres del ciudadano: YASBEK MONGE PRISCILA MAGDALENA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LOJA/LOJA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 4 DE NOVIEMBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: YASBEK GRANDA YOFRE OSWALDO

Nombres de la madre: MONGE ZARATE SILVIA IRENE

Fecha de expedición: 4 DE ABRIL DE 2012

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2017

Emisor: MARIA DOLORES DEL POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-004-25956



170-004-25956

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.18 13:34:07 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1103830640

Nombre: YASBEK MONGE PRISCILA MAGDALENA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2017

Emisor: MARIA DOLORES DEL POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: borrador-a40bd



borrador-a40bd



EUROPA



NIHIL PRIUS FIDE

NOTARIO

Notaría 21
ABG. MARÍA LAURA DEIGADO VITERI
NOTARIA VICARIA PRINCEPA
CANTÓN QUITO
Notaría 21
Abg. María Laura Deigado Viteri

ANA SÁNCHEZ SILVESTRE

NOTARIO

Bulevar Ciudad de Vúcar, 948 · 04738 VÍCAR (Almería)
Tel. 950 55 43 54 · Fax 950 55 36 61
aasanchez@notariado.org

EUROPA
ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ANA SANCHEZ SILVEIRA
NOTARIO

07/2016



DF0591180

ANA A. SÁNCHEZ SILVESTRE

NOTARIA VICAR

Bulevar Ciudad de V́icar, 948

Tif. 950 55 43 54 - Fax 950 55 36 64

04738 - V́icar (Almería)

aasanchez@notariado.org

PODER ESPECIAL

NÚMERO OCHO. -----

En V́icar, mi residencia, a cuatro de enero de
dos mil diecisiete. -----

Ante mí, ANA SÁNCHEZ SILVESTRE, Notario del
Ilustre Colegio de Andalucía. -----

=== COMPARECE ===

DON JORGE MARTÍNEZ MEIJUEIRO, mayor de edad,
director financiero, casado, vecino de Almerimar,
pedanía de El Ejido, provincia de Almería, con
domicilio en calle Swing, número 2 y con Documento
Nacional De Identidad número 00.673.294-S. -----

Me aseguro de la IDENTIDAD de la persona
compareciente por la documentación reseñada que me
ha exhibido, examino y devuelvo. -----

=== INTERVIENE ===

En nombre y representación, como apoderado de
la mercantil "KOPPERT ESPAÑA, S.L." de nacionalidad
española y duración indefinida, cuyo objeto social
lo constituye: la producción y comercialización de

08118370

productos para la agricultura, incluidos productos biológicos para combatir las plagas y polinizadores naturales; la adquisición, tenencia y enajenación de bienes inmuebles (viviendas, solares, fincas rústicas y locales). Domiciliada en Parque Empresarial Ciudad del Transporte, calle Cobre, 22 (Parcela 14, nave 3) de La Mojonera (Almería). Constituida inicialmente como "KOPPERT BIOLOGICAL SYSTEMS, S.L.", mediante escritura pública autorizada ante el Notario de Madrid, Don Eduardo González Oviedo, el día 1 de agosto de 1997, número 2.759 de protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Almería al tomo 1.109, libro 0, folio 23, hoja AL-27013, inscripción 2ª. Tiene C.I.F. número B-30557284. Cambiada su denominación por la actual (KOPPERT ESPAÑA, S.L.) y trasladado su domicilio social, en virtud de escritura otorgada el día 26 de febrero de 2008, ante el Notario de VÍcar, Don Higinio Pi Guirado, número 382 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Almería al tomo 1.109, libro 0, folio 24, hoja AL-27013, inscripción 5ª. -----

Ejerce esta representación como Apoderado en virtud de Poder otorgado a su favor por Don Hendrik

07/2016



DF0591181



Peter Paul Oosthoek, Administrador Único de la sociedad, el día 7 de mayo de 2.008, ante el Notario que fue de V́icar, Don Higinio Pi Guirado, bajo el número 923 de su protocolo e inscrito en el Registro Mercantil de Almería al tomo 1.109, libro 0, folio 25, hoja AL-27019, inscripción 7ª. -----

Copias autorizadas e inscritas de las reseñadas escrituras he tenido a la vista. Me aseguran la vigencia de las facultades representativas que yo la Notario, juzgo suficientes para el otorgamiento de la presente escritura de poder especial. -----

Yo, la Notario, hago constar expresamente que he cumplido con la obligación de identificación del titular real que impone la Ley 10/2010, de 28 de Abril, según consulta realizada antes de este acto, hoy, en la base de datos de Titularidad Real de la plataforma SIGNO, de la que resulta que dicha obligación de identificación se cumplió en acta autorizada en Madrid por el Notario Don Tomás Pérez

Ramos, el día 17 de Junio de 2013, con número de protocolo 566, manifestando el representante de la mercantil no haberse modificado la estructura de la sociedad. -----

Tiene, a mi juicio, según interviene, capacidad legal y juicio suficiente para el otorgamiento de la presente escritura de poder especial, y al efecto: -----

=====OTORGA:=====

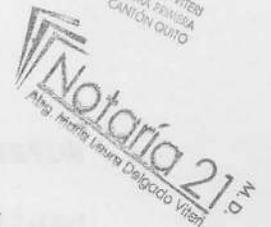
El señor compareciente, en nombre de la Sociedad "KOPPERT ESPAÑA, S.L., constituida, organizada y en legal existencia en España otorga a favor de la ABOGADA PRISCILA MAGDALENA YASBEK MONGE, con cédula de ciudadanía número 1103830640 y con domicilio en frente de la calle Whympers No.31-158 y Av. 6 de Diciembre, casa No. 780, de la Ciudad de Quito D.M., Republica del Ecuador; y, dirección electrónica pyasbek@ylmabogados.com; Poder Especial Suficiente cual en Derecho se requiere para que a nombre y representación KOPPERT ESPAÑA, S.L.: -----

1.- Actúe en calidad de apoderada de KOPPERT ESPAÑA, S.L., en la República del Ecuador, de conformidad con lo previsto por el Artículo 6 de la Ley de Compañías Vigente en la República del

07/2016



DF0591182



Ecuador, modificada por la Ley Reformatoria publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009 y más reformas vigentes. -----

2.- Conteste las demandas que lleguen a plantearse en contra de KOPPERT ESPAÑA, S.L. y cumpla las obligaciones respectivas, bien entendido que la apoderada por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía extranjera antes mencionada. -----

3.- Comparezca ante las Instituciones Públicas y Privadas de Ecuador a fin de presentar informes, solicitar permisos, interponer reclamos y peticiones en nombre de KOPPERT ESPAÑA S.L. -----

4.- Comparecer a las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de la compañía KOPPERT ECUADOR CÍA. LTDA., en representación de la compañía KOPPERT ESPAÑA S.L., comparecencia que será ratificada por el representante legal de KOPPERT ESPAÑA S.L., mediante correo electrónico dirigido al representante legal de la compañía

KOPPERT ECUADOR CÍA. LTDA., dentro de los dos días hábiles siguientes de realizada cada Junta General Ordinaria o Extraordinaria. -----

Escritura redactada en base a minuta facilitada por el señor compareciente. -----

Hago las reservas y advertencias legales. ----

=== OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN ===

Así lo dice y otorga. -----

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (L.O. 15-1999, de 13 de Diciembre), los comparecientes han quedado informados y aceptan la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la Notaría, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento. Su finalidad es realizar la formalización de la presente escritura, su facturación y seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial. La identidad y dirección del responsable es la Notario para cuyo protocolo se autoriza la presente (ante quien el titular de dichos datos podrá ejercer su derecho de

07/2016



DF0591183



acceso, rectificación, cancelación y oposición -en su caso-) y su despacho notarial, respectivamente.

Leída por mí, la Notario, en alta voz esta escritura, por renuncia de la parte compareciente al derecho que para hacerlo por sí les advierto tienen, prestan su consentimiento y firman conmigo.

Y yo, la Notario, de haber identificado a los comparecientes en la forma indicada y de haberle hecho las reservas y advertencias legales y de que a mi juicio tiene capacidad y legitimación, de que el consentimiento ha sido libremente prestado y de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del otorgante y de todo lo demás consignado en este instrumento público, extendido en cuatro folios de papel exclusivo para documentos notariales, de la serie DF, números el presente y los tres anteriores en orden correlativo, DOY FE. -----

Está la firma del compareciente.- SIGUE MI SIGNO, FIRMA, RÚBRICA Y SELLO OFICIAL. -----

LEY DE TASAS 8/89
DOCUMENTO SIN CUANTÍA

ES COPIA LITERAL DE SU MATRIZ OBRANTE EN MI PROTOCOLO, BAJO EL NÚMERO ARRIBA EXPRESADO, DONDE DEJO NOTA, Y A INSTANCIA DE LA MERCANTIL REPRESENTADA, LA EXPIDO, YO, ANA SANCHEZ SILVESTRE, EN CUATRO FOLIOS DE LA SERIE DF, NÚMEROS 0591180 Y LOS TRES SIGUIENTES EN ORDEN CORRELATIVO. EN VÍCAR, A CUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE. DOY FE.

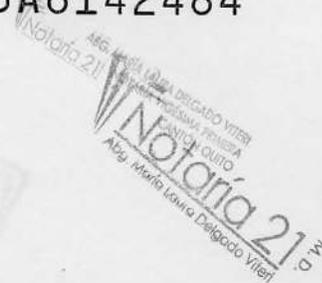


[Handwritten signature]



DA6142484

03/2016



PODER ESPECIAL

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: Country / Pays :	ESPAÑA
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por D ^a . Ana Angustias Sánchez Silvestre has been signed by a été signé par	
3. quien actúa en calidad de NOTARIO acting in the capacity of agissant en qualité de	
4. y está revestido del sello / timbre de su notaría bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	
Certificado Certified / Attesté	
5. en Roquetas de Mar at / à	6. el día 09/01/2017 the / le
7. por D. José Sánchez y Sánchez Fuentes, con firma delegada del Decano by / par	
8. bajo el número N4238/2017/000307 No sous no	
9. Sello / timbre: SELLO DE LEGITIMACIONES NOTARIALES FE PÚBLICA NOTARIAL CONSEJO GENERAL NOTARIADO EUROPA NOTARIADO ESPAÑOL NIHIL PRIUS FIDELI A122031733 0219174520	10. Firma: Signature: Signature :

Esta Apostilla certifica únicamente la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:Oc6D-ZO2t-VO9b-VD+q

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es>]

Verification Code of the Apostille: NA:Oc6D-ZO2t-VO9b-VD+q

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://eregister.justicia.es>]

Code de vérification de l'Apostille: NA:Oc6D-ZO2t-VO9b-VD+q

